



## **HUELGA EN EL SECTOR DE LAS AUTOESCUELAS CONVOCADA POR FENSTA**

**(Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Autoescuelas).**

FENSTA (Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Autoescuelas), junto a todos los sindicatos sectoriales del gremio de autoescuelas, convoca a todos los trabajadores del sector, a una **huelga el próximo día 19 de noviembre**.

Desde hace ya 35 años, este sector viene arrastrando una precariedad laboral, muy arraigada en el sector, donde sistemáticamente, se incumple el Convenio Nacional de Autoescuela. Los trabajadores sufren constantemente una agresión laboral continua con jornadas extenuantes, superando con creces las 35 horas que marca nuestro convenio, no cobran las vacaciones pero si se les obliga a firmar la nómina, no se cotiza toda la jornada laboral pero si la trabajan, sin prevención de riesgos laborales, pagando en B con nóminas ficticias, sin descansos marcados tanto por el convenio como por el estatuto de los trabajadores, atropellando constantemente los derechos de estos trabajadores, y destrozando su vida familiar, personal y profesional.

CNAE, en la nueva negociación de convenio ha hecho una propuesta, con subida salarial por debajo del IPC, sin retroactividad de la misma y con unos puntos a tener en cuenta que claramente van a continuar favoreciendo la precariedad laboral y todas las irregularidades que se comenten en el sector.

Desde FENSTA rechazamos rotundamente todas estas propuestas hechas por CNAE:

- Incremento de la jornada laboral de 5 horas semanales con horas complementarias voluntarias, que por supuesto no son voluntarias, pasando además a ser de lunes a domingo, sin ninguna compensación a cambio.
- Eliminación del premio por jubilación. Es un premio merecido y ganado, que ya no se está abonando después de años de servicios a las empresas.

- Creación de nuevas categorías profesionales. (Actualmente ya están cubiertas).
- Anulación de seguros de los trabajadores. Los profesionales del sector deben estar debidamente asegurados por la tipología de trabajo a la que se ven sometidos diariamente, no podemos olvidar que son profesionales que realizan su función en las vías públicas con alumnos en aprendizaje.

Todas estas propuestas de la patronal (CNAE), vulneran los derechos de los trabajadores, además de ser un retroceso a los logros conseguidos por los compañeros años atrás, convirtiéndose en un convenio más obsoleto que el anterior, que no se ajusta a las nuevas demandas laborales.

Claramente las reivindicaciones de FENSTA, junto a los sindicatos sectoriales, están debidamente justificadas. Demandas que se traducen en un convenio digno y acorde a nuestro trabajo y todo lo que conlleva. Y el total cumplimiento de éste.

Las peticiones de FENSTA son claras:

- Cumplimiento del actual convenio en su totalidad.
- Mejora salarial sustancial, teniendo en cuenta que el salario base está en 990 euros y no se ajusta a la realidad y a las características de nuestra profesión.
- La jornada de 35 horas no es toca a no ser que sea para bajarla a 32 horas.
- Marcar horas no lectivas para la preparación de la formación y tutorías
- Plus de peligrosidad.
- Igualar jornadas para el personal administrativo a 35 horas.
- Aumentar la categoría profesional de los auxiliares administrativos si están solos en oficina, independientemente del tiempo de antigüedad en la empresa.
- No eliminación del premio por jubilación.

Por ello todos los trabajadores del sector de autoescuelas, quedan convocados el próximo día 19 de Noviembre a una huelga en defensa de nuestros derechos, y para que no sigan vulnerando los mismos.